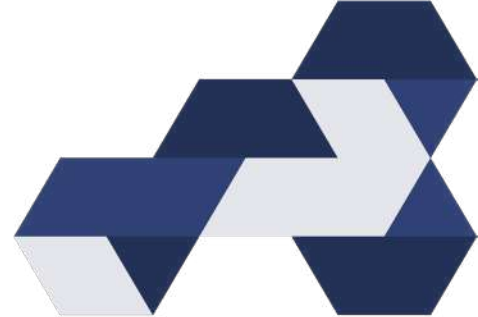




SISTEMA DE ACREDITACIÓN 2023

Manual del Evaluador Externo



Criterios de evaluación para todos los requisitos de calidad

Directrices para la interpretación y uso de los criterios de evaluación para la valoración del cumplimiento de las pautas especificadas en cada uno de los componentes de las Categorías del Manual de Acreditación:

Tipos de escala de medición: A, B, C, D, y su Interpretación

Las pautas son valoradas con dos tipos de escalas de medición, en la primera se utiliza una escala tipo likert, que define cuatro tipos de calificaciones: sobresaliente (A), Aceptable (B), Insuficiente (C), Inaceptable (D). La segunda escala de medición, es del tipo dicotómica o binaria, tiene dos posibles respuestas, es decir, son de Sí (A) o No (D). La Rúbrica ordena las valoraciones de A a D, es decir de sobresaliente a inaceptable y en la medida que un requisito de calidad asume un tipo de valoración, es producto de su grado de cumplimiento con el indicador y/o estándar asociado a la pauta. Es decir, la calificación que se asume es debido a que las evidencias, una vez verificadas, son tal que permiten dar la valoración con la literal respectiva.

Es importante denotar que para la valoración de una pauta el punto de referencia inicial es “B” aceptable; en ella se especifican todos los estándares específicos que deben cumplirse para otorgarla; luego para valorar la calificación de “A” sobresaliente, se debe cumplir todo lo de B más lo que se detalla en A; es decir, es acumulativo. En el caso de las valoraciones inferiores va en sentido decreciente en la que “D” inaceptable es menor que “C” insuficiente; “C” es menor que “B”; para todos los casos la referencia siempre es “B”.

Cuando los estándares específicos presentan intervalos en la escala de medición, debe tomarse los extremos como parte del mismo, es decir son de intervalos cerrados [a, b].

Presentación de las pautas y los tipos de escala de medición en la rúbrica para las pautas con valoración A, B, C, D.

En la Rúbrica, las Pautas se encuentran en la primera columna, se presentan ordenadas por Categoría, y están subdividida en componentes. Se clasifican en Indispensables (I), Significativas (S), y Convenientes (C). Su nivel de cumplimiento es importante según la clasificación, dado que de ello depende el nivel de acreditación de un Programa Académico.

En las siguientes cuatro columnas de la Rúbrica se destinan para cada uno de los tipos de escala de medición, es decir en la columna 2, fila 1, el tipo de medición es A; en la columna 2, fila 2, pertenece a la medición B; así sucesivamente, con excepción de la última fila, en donde se encuentra el tipo de escala de medición D, y en algunas pautas un estado para reacreditación, la cual está proporcionada para los casos que han tenido una calificación de “A” en su acreditación anterior y en el proceso de reacreditación con un mayor esfuerzo y producto de la mejora continua puede mantener A o lograr superar la valoración de “A”.



Segundo tipo de escala de medición: escala dicotómica (Sí / No o A/ D)

Algunas Pautas por su naturaleza tienen sólo dos posibles respuestas, del tipo dicotómico o binario, es decir son de sí/no. En ellas se distingue claramente el cumplimiento del criterio de calidad, a partir de que todas las evidencias, una vez verificadas, demuestran el cumplimiento con el indicador y/o estándar asociado a la pauta, la valoración sería de “Sí” y si alguna fallase su valoración es “No”. Para el caso de “Sí” se asume la valoración “A” y si es “No” se valora con “D”. Las Pautas de esta naturaleza están aparte.

Simulación de la calificación en la rúbrica para las pautas con valoración A, B, C, D.

Se ha simulado la valoración, partiendo de la Matriz de Requisitos de Calidad; de su grado de cumplimiento, lo exigible a un criterio de calidad, es decir la definición del rango en el que resulta aceptable el nivel de calidad que se alcanza (o se desea) para la Pauta a evaluar.

Los estándares de calidad determinan el nivel mínimo y máximo aceptable para un indicador. Si el valor del indicador se encuentra dentro del rango significa que estamos cumpliendo con el criterio de calidad que habíamos definido y que las cosas transcurren conforme a lo previsto.

En la Rúbrica, para cada valoración se ha elaborado un estado ideal, en la que el evaluador externo tenga una aproximación de lo que sería la literal a ubicar (A, B, C, D), siendo esta flexible, es decir una referencia de valoración probable. La simulación permite la reproducción de un procedimiento que posibilite que todos apliquen un criterio normalizado.

Siguiendo el siguiente procedimiento: la construcción supone que el Programa ha entregado las evidencias necesarias y suficientes, las que son comprobadas y sirven de respaldo a la posición del evaluador externo. Cada aspecto que exige el estándar de calidad y estándar específico se encuentran de alguna manera ordenadas en la autoevaluación entregada por el Programa y con facilidad para emitir un juicio de valor; con este nivel de información se verifica la exigibilidad del estándar de calidad y el estándar específico, en qué punto se encuentra en la escala de valores o si se cumple con lo especificado. El cumplimiento de los estándares a lo que expresa la Matriz de Requisitos de Calidad permitiría una valoración aceptable “B”, con un sobre cumplimiento llegaría a sobresaliente “A”, para una reacreditación que ha obtenido A en su acreditación anterior y como producto de la mejora continua, la pauta exige mantener A o una superación a dicha valoración; la otra situación sería, si no alcanza “B”, se estaría en una valoración de insuficiente “C”, y si es inaceptable sería “D”.



Tabla de requisitos de calidad con su valoración

Categorías	Pautas	Valoración A, B, C, D	Valoración A, D	Categorías	Pautas	Valoración A, B, C, D	Valoración A, D
Categoría 1 Contexto del Programa	1.1.1. (I)			Categoría 3 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	3.1.1. (I)		
	1.1.2. (S)				3.1.2. (I)		
	1.1.3. (S)				3.1.3. (I)		
	1.2.1. (S)				3.2.1. (I)		
	1.3.1. (S)				3.2.2. (S)		
	1.3.2. (C)				3.3.1. (S)		
	1.4.1. (I)				3.3.2. (C)		
	1.4.2. (I)				3.3.3. (C)		
Categoría 2 Procesos Formativos	2.1.1. (I)			3.4.1. (I)			
	2.1.2. (I)						
	2.1.3. (I)				3.4.2. (S)		
	2.1.4. (I)			Categoría 4 Extensión y Vinculación	4.1.1. (I)		
	2.1.5. (S)				4.1.2. (S)		
	2.2.1. (I)				4.1.3. (S)		
	2.2.2. (S)				4.2.1. (S)		
	2.3.1. (I)				4.2.2. (S)		
	2.3.2. (S)				4.2.3. (S)		
	2.4.1. (S)				4.3.1. (C)		
	2.4.2. (S)			Categoría 5 Gestión del Talento Humano	5.1.1. (I)		
	2.4.3. (I)				5.1.2. (I)		
	2.4.4. (S)				5.1.3. (S)		
	2.5.1. (I)				5.1.4. (S)		
	2.5.2. (S)				5.1.5. (S)		
	2.5.3. (S)				5.1.6. (C)		
	2.6.1. (I)				5.2.1. (I)		
					5.2.2. (S)		
					5.2.3. (I)		
					5.3.1. (S)		
					5.3.2. (C)		



Tabla de requisitos de calidad con su valoración

Categorías	Pautas	Valoración A, B, C, D	Valoración A, D	Categorías	Pautas	Valoración A, B, C, D	Valoración A, D
Categoría 6 Estudiantes	6.1.1. (I)			Categoría 8 Infraestructura y Recursos del Programa	8.1.1. (I)		
	6.1.2. (I)				8.1.2. (S)		
	6.1.3. (S)				8.1.3. (C)		
	6.2.1. (I)				8.1.4. (C)		
	6.2.2. (I)				8.1.5. (S)		
	6.2.3. (I)				8.2.1. (S)		
	6.2.4. (S)				8.2.2. (S)		
	6.2.5. (S)				8.3.1. (I)		
	6.3.1. (S)				8.3.2. (S)		
	6.4.1. (I)				8.3.3. (S)		
	6.4.2. (S)				8.4.1. (I)		
	6.5.1. (S)				8.5.1. (I)		
	6.5.2. (S)				8.5.2. (S)		
	6.5.3. (S)				8.5.3. (C)		
	6.6.1. (S)				8.6.1. (S)		
					8.6.2. (C)		
Categoría 7 Gestión Académica del Programa	7.1.1. (I)			Categoría 9 Graduados	9.1.1. (I)		
	7.1.2. (S)				9.1.2. (I)		
	7.1.3. (S)				9.1.3. (S)		
	7.1.4. (S)				9.2.1. (S)		
	7.1.5. (S)				9.2.2. (S)		
	7.2.1. (S)						
	7.2.2. (S)						
	7.2.3. (C)			Total		90	17
	7.2.4. (C)						
	7.3.1. (I)						
	7.3.2. (S)						
	7.4.1. (I)						
	7.4.2. (S)						



Rúbrica para requisitos de calidad

Categoría 1

Contexto del Programa

1.1.1 (I) Debe existir una identificación de los componentes del entorno.	
Valoración	Puntuación
Identificación clara, imparcial y precisa de las demandas y necesidades de los interesados: estudiantes, gremios profesionales afines, empleadores, sociedad en general, a través de estudios técnicos. Se cuenta con un estudio técnico en cada periodo de revisión curricular del Programa. Puede ser institucional, pero debe incluir al Programa. El estudio debe circunscribir un análisis de la pertinencia curricular del Programa, que contenga un diagnóstico del Entorno y la identificación de las demandas y necesidades de los interesados.	A
No se cumple con los estándares mencionadas en (A).	D
1.1.2 (S) Es importante que se incluyan estudios de mercado laboral.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Estudios de mercado laboral que incluyen el ámbito regional, que son tomados en cuenta para retroalimentar el Programa.	A
Estudios con proyecciones futuras, cuyos resultados son tomados en cuenta para la definición de la oferta académica del Programa. Se cuenta con un estudio de mercado laboral en cada período de revisión curricular del Programa. Puede ser institucional, pero debe incluir al Programa, o bien podría formar parte del estudio del entorno. El estudio debe: ser objetivo y confiable; especificar los campos de trabajo asociados al Programa; que permita conocer los modos y vías de acceso a la empleabilidad o emprendimiento de los graduados para la generación de empleo; las competencias y características más valoradas por los empleadores; Identificación de las características futuras de los mercados laborales, describir esas características y cómo se visualiza el futuro del Programa.	B
El estudio carece de al menos cuatro de las cinco características que se mencionan en B.	C
Se carece de un estudio de mercado laboral en cada período de revisión curricular del Programa, que puede ser institucional y que incluye al Programa.	D



Categoría 1

Contexto del Programa

1.1.3 (S) Es importante que se consideren las condiciones ecológicas, ambientales y la vulnerabilidad del entorno con énfasis en riesgos a desastres.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Más de tres asignaturas, cursos o módulos del Programa con temas relacionados a la pauta o más de una actividad extracurricular por período lectivo que incluyan dichos temas.	A
En tres asignaturas, cursos o módulos del Programa, se incluyen temas relacionados a las condiciones ecológicas, ambientales y/o de vulnerabilidad del entorno (riesgos a desastres). O un eje transversal vinculado con las condiciones ecológicas, ambientales y/o de vulnerabilidad del entorno. En el caso del eje transversal debe estar explícito en el Plan de Estudio y/o documentos oficiales del Programa o la Universidad. Se cuenta con una actividad extracurricular por período lectivo con temas ecológicos, ambientales o de vulnerabilidad del entorno (riesgos a desastres).	B
Se cumple con uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D
1.2.1 (S) Es importante que los objetivos educacionales se correspondan con la misión de la institución.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B, correspondencia total de los objetivos educacionales con la declaración de misión de la institución.	A
Correspondencia clara y pertinente de los objetivos educacionales con la declaración de misión de la institución y que tengan vinculación con las demandas y necesidades del entorno. Los objetivos educacionales se corresponden con la misión institucional y con algunas de las demandas y necesidades del entorno identificadas en la pauta 1.1.1.	B
Poca correspondencia de los objetivos educacionales con la declaración de misión de la institución y poca vinculación con las demandas y necesidades del entorno.	C
Los objetivos educacionales no se corresponden con la misión institucional y con las demandas del entorno.	D



Categoría 1

Contexto del Programa

1.3.1 (S)

Es importante que exista un sistema de información y divulgación del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Existen más de dos instrumentos o mecanismos de información y de divulgación, específicos sobre el programa, y un mayor énfasis con redes sociales	A
Existe un sistema de información y divulgación del Programa con información objetiva y divulgación responsable sobre objetivos, imagen y trayectoria del mismo. Existen dos instrumentos o mecanismos de información y de divulgación, específicos sobre el programa.	B
Existe uno de dos instrumentos o mecanismos de información y de divulgación, específicos sobre el programa.	C
Se carece de instrumentos o mecanismos de información y de divulgación, específicos sobre el programa.	D

1.3.2. (C)

Es conveniente que existan actividades de promoción del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más dos actividades de promoción por año, con los grupos de interés o la realización de estudios periódicos de medición del nivel de satisfacción de los grupos de interés y validando la aplicación de redes sociales.	A
Acercamiento documentado a los sectores empleadores, estudiantes, graduados, gremios profesionales y sociedad en general. Se cuenta con dos actividades de promoción por año, con los grupos de interés (empleadores, estudiantes, graduados, gremios profesionales afines y sociedad en general), presencial o virtual. Realización de estudios de medición del nivel de satisfacción de los grupos de interés.	B
Se cumple con uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 1

Contexto del Programa

1.4.1. (I)	
Deben existir perfiles de ingreso y del graduado del programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Existe más de un mecanismo Institucional o del Programa que facilita información del perfil de ingreso para los aspirantes.	A
Los perfiles de ingreso y del graduado deben estar establecidos, aprobados y publicados anualmente, a través de los medios de difusión del Programa o de la Universidad. El perfil del graduado debe ser congruente con la misión institucional y la especialidad del Programa. Además, debe existir una instancia de orientación vocacional para brindar información a los aspirantes sobre los atributos del graduado del Programa. Existe un mecanismo Institucional o del Programa que facilita información del perfil de ingreso para los aspirantes	B
Se cumple con al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D
1.4.2. (I)	
El perfil del graduado debe estar definido en términos de conocimientos, valores, habilidades y destrezas.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Perfil del graduado debe tener una congruencia plena con las competencias profesionales de la especialidad del Programa.	A
Perfil del graduado actualizado y congruente con las competencias profesionales de la especialidad del Programa y definido en términos de conocimientos, valores, habilidades y destrezas. El perfil del graduado de Arquitectura, Ingeniería y Diseño debe cumplir con los atributos establecidos en los numerales 1.4.2.1/1.4.2.2/1.4.2.3 respectivamente, del Manual de Acreditación, y aquellos que el Programa indique. La descripción del perfil del graduado se encuentra en la Parte B. Descripción de Requisitos de Calidad, pauta 1.4.2.	B
El perfil del graduado de Arquitectura, Ingeniería y Diseño cumple con algunos de los atributos establecidos en los numerales 1.4.2.1/1.4.2.2/1.4.2.3 respectivamente, del Manual de Acreditación, y aquellos que el Programa indique.	C
El perfil del graduado de Arquitectura, Ingeniería y Diseño cumple con muy poco los atributos establecidos en los numerales 1.4.2.1/1.4.2.2/1.4.2.3 respectivamente, del Manual de Acreditación, y aquellos que el Programa indique.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.1.1. (I)

El programa debe tener documentado los fundamentos que orientan el diseño, ejecución y evaluación del plan de estudio.

Valoración	Puntuación
Existencia de fundamentos que orientan el diseño, ejecución y evaluación del plan de estudios, asegurando que cumpla con requisitos legales nacionales e institucionales vigentes, tanto en formato como en contenido. Este documento contiene definiciones sobre los objetivos educacionales/competencias y métodos formativos, en coherencia con el perfil del graduado del Programa, la misión, visión, objetivos y requisitos institucionales.	A
No se cumple con los estándares mencionadas en (A). No se cumple con uno o más de los requisitos sobre la Unidades Académicas mínimas en las áreas curriculares del Programa que son especificados en (A).	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.1.2. (I)

El plan de estudio debe estructurarse, según especialidad, en áreas curriculares.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Para Arquitectura el Programa Académico debe cumplir con 3100 UA o más. Distribuidas en 5 años, sin incluir proceso de graduación, ni prácticas profesionales. Para Ingeniería el Programa Académico debe cumplir con más de 2700 UA. Distribuidas en no menos de 4 años, sin incluir proceso de graduación, ni prácticas profesionales. Para Diseño el Programa Académico debe cumplir con más de 2500 UA. Distribuidas como mínimo en 4 años, sin incluir proceso de graduación, ni prácticas profesionales.	A
Unidades Académicas (UA) definidas y planteadas como unidad de medida de la dedicación académica equivalente a una hora de clase (teórica o práctica) con presencia de profesor, con una duración en tiempo de 50 minutos. 2.1.2.1. Arquitectura Programa Académico Mínimo: 2950 UA. Distribuidas en 5 años, sin incluir proceso de graduación, ni prácticas profesionales. A. Estudios Generales: 240 UA mínimas B. Historia y Teorías de Arquitectura: 295 UA mínimas C. Diseño Arquitectónico: 975 UA mínimas. D. Formación Tecnológica: 645 UA mínimas. E. Urbanismo y Ambiente: 335 UA mínimas. F. Técnicas de Representación Visual: 295 UA mínimas. G. Formación Complementaria: 165 UA mínimas. 2.1.2.2. Ingeniería Programa Académico Mínimo: 2700 UA. Distribuidas en no menos de 4 años, sin incluir proceso de graduación, ni prácticas profesionales. A. Matemáticas: 365 UA mínimas. B. Ciencias Básicas: 365 UA mínimas. El total de UA de Matemáticas y Ciencias Básicas debe tener 810 UA mínimas. C. Ciencias de la Ingeniería: 500 UA mínimas. D. Diseño en Ingeniería: 500 UA mínimas. El total de UA de Ciencias y Diseño de Ingeniería debe tener 1,485 UA mínimas E. Formación Complementaria: 405 UA mínimas. 2.1.2.3. Diseño Programa Académico Mínimo: 2500 UA. Distribuidas como mínimo en 4 años, sin incluir el proceso de graduación, ni prácticas profesionales. A. Antecedentes, Teoría y Fundamentación del Diseño: 430 UA mínimas. B. Diseño y Aplicación (propio de cada especialidad): 710 UA mínimas. C. Formación Técnica y Tecnológica: 615 UA mínimas. D. Gestión de Procesos y Proyectos: 240 A mínimas. E. Formación Complementaria: 380 UA mínimas. Nota: Cuando el Programa utilice una unidad de medida diferente al de las UA de ACAAI, el Programa deberá de suministrar la equivalencia correspondiente.	B
No se cumple con los estándares definidos en B.	C
No se cumple con los estándares definidos en B.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.1.3. (I)

El plan de estudio debe tener un ordenamiento de asignaturas, cursos o módulos, organizados sistemáticamente.

Valoración	Puntuación
Existencia de una malla curricular, con prerequisites, períodos académicos claramente establecidos y carga académica balanceada en correspondencia con la cantidad de créditos/UA por periodo académico. Además, publicada en los medios de circulación del Programa o la Universidad.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre la malla curricular.	D

2.1.4. (I)

Las asignaturas, cursos o módulos que se imparten deben estar aprobadas, definidas y ser coherentes con el perfil del graduado.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El programa demuestra que cuenta de forma organizada, actualizada, de fácil acceso y consulta con la totalidad de los programas de las asignaturas, cursos o módulos del mismo, además, cuenta con evidencia de que se realizó la verificación exhaustiva del cumplimiento de la pauta.	A
Las asignaturas, cursos o módulos que se imparten son coherentes con el perfil del graduado y objetivos educativos. Están definidas con un formato único aprobado por la autoridad competente. Los contenidos de aprendizaje están formulados de acuerdo con la extensión, profundidad y metodología de las asignaturas, cursos o módulos. Cada característica del perfil del graduado del Programa es desarrollada en el 10% de las asignaturas, cursos o módulos del plan de estudios y el 100% de ellas cumplen con al menos uno de los objetivos educativos del Programa. Los Programas de las asignaturas, cursos o módulos incluyen: objetivos/competencias, contenidos, metodología de enseñanza, evaluación, recursos didácticos y bibliografía.	B
Se cumple con al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
Se cumple con sólo uno, o ninguno de los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.1.5. (S)

Es importante que el plan de estudio incluya asignaturas, cursos o módulos electivos u optativos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más de 120 unidades académicas definidas para las asignaturas, cursos o módulos electivos u optativos incluidas en el plan de estudio del Programa y que favorezcan la formación integral.	A
Estas asignaturas, cursos o módulos permiten atender intereses formativos individuales y de exigencia laboral, y favorecen el desarrollo de actitudes críticas, proactivas y de formación integral. Se cuenta con un mínimo de 120 unidades académicas definidas para las asignaturas, cursos o módulos electivos u optativos incluidas en el plan de estudio del Programa y que favorezcan la formación integral.	B
Solo se cumplen con algunos de los aspectos que deben atender esas asignaturas. Se cuenta con menos de 120 unidades académicas definidas para las asignaturas, cursos o módulos electivos u optativos incluidas en el plan de estudio del Programa y que favorezcan la formación integral.	C
Se carece de cumplimiento con los aspectos que deben atender esas asignaturas. Se carece de unidades académicas definidas para las asignaturas, cursos o módulos electivos u optativos incluidas en el plan de estudio del Programa y que favorezcan la formación integral.	D

2.2.1. (I)

El plan de estudio debe ser revisado periódicamente y los contenidos de las asignaturas, cursos o módulos actualizados sistemáticamente.

Valoración	Puntuación
Se cuenta con una revisión curricular completa del plan de estudios en un período equivalente a la duración del Programa. En el caso que no se haya realizado una revisión completa del plan de estudios en un período equivalente a la duración del Programa, debe existir la justificación por las autoridades competentes. Las asignaturas, cursos o módulos deben de ser actualizados anualmente reflejados en los expedientes o portafolios de éstos.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre la revisión curricular del Programa.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.2.2. (S)

Es importante que las revisiones curriculares sean participativas.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Superar cualquiera de los porcentajes de la participación mínima.	A
Revisiones curriculares con la mayor pluralidad posible, con intervención de docentes, estudiantes, autoridades, graduados, empleadores y gremios profesionales afines; tomando en cuenta los requerimientos del ejercicio profesional para la disciplina, las condiciones del entorno, el perfil del graduado e identificación de componentes que exigen las nuevas tendencias tales como: emprendimiento, innovación, liderazgo, ética, sostenibilidad, ambiente, entre otros. Participación mínima de: 50% de los docentes a tiempo completo, 25% de docentes de tiempo parcial, 20% de estudiantes de los dos últimos años de la carrera, muestra representativa de graduados de las últimas tres cohortes y de empleadores afines al Programa.	B
Las revisiones curriculares no incluyen de tres a cinco de los actores mencionados en B y no incluyen algunos de los requerimientos. Los porcentajes de la participación mínima están por debajo de lo establecido en el estándar específico de B.	C
Las revisiones curriculares incluyen dos o menos de los actores mencionados en B y no incluyen algunos de los requerimientos. Los porcentajes de la participación mínima están por debajo de la mitad de lo establecido en el estándar específico de B.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.3.1. (I)

Las asignaturas, cursos o módulos deben cumplir con los contenidos ofrecidos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Existe un proceso sistemático y documentado para verificar el cumplimiento de la pauta. Todas las asignaturas, cursos o módulos impartidos cumplen con más del 90% de sus contenidos.	A
Existencia de mecanismos de control y emisión de informes periódicos, de tal manera que se compruebe que las asignaturas, cursos o módulos se están desarrollando de acuerdo con la metodología de enseñanza-aprendizaje declarada en el Plan de Estudios garantizando el cumplimiento de los contenidos ofrecidos. Existencia de un sistema de registro de la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que sea supervisado por funcionarios encargados de la gestión del Programa. El 100% de las asignaturas, cursos o módulos impartidos cumplen con el 90% de sus contenidos. Se comprueba que el Programa cuenta con mecanismos que garantizan el cumplimiento de la pauta.	B
Se cumplen con al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.3.2. (S)

Es importante que existan mecanismos de comprobación de la efectividad de la metodología de enseñanza - aprendizaje.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El programa cuenta con la evidencia requerida y además demuestra que las evaluaciones derivan en planes de acción concretos para mantener y/o incrementar la efectividad.	A
Existencia de análisis y evaluación de forma colegiada, de la efectividad de la metodología de enseñanza-aprendizaje. Análisis y evaluación de archivos históricos del portafolio de asignatura, curso o módulo, durante el período evaluado, que contenga al menos: exámenes, trabajos, proyectos, maquetas, en cada uno de los niveles del proceso formativo, en forma física y/o digital.	B
Existencia de análisis o evaluación de la efectividad de la metodología de enseñanza-aprendizaje, pero no ambos. Se cuenta con análisis y evaluación de archivos históricos por un período menor al evaluado del portafolio de asignatura, curso o módulo.	C
Carencia de análisis y evaluación de la efectividad de la metodología de enseñanza-aprendizaje. No se cuenta con análisis y evaluación de archivos históricos del portafolio de asignatura, curso o módulo.	D

2.4.1. (S)

Es importante que las modalidades y estrategias educativas estén definidas.

Valoración	Puntuación
Definición documentada de las estrategias educativas de las áreas curriculares y las asignaturas, cursos o módulos en congruencia con su naturaleza y materia de estudio. Así como, de las modalidades educativas del Programa.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre las modalidades y estrategias educativas del Programa.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.4.2. (S)

Es importante que existan actividades de trabajo grupal, definidas en los programas de las asignaturas, cursos o módulos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se sobre cumple con la estructura de contenido de las actividades grupales, o con un porcentaje mayor de asignaturas, cursos o módulos en las áreas curriculares específicas cuentan con actividades grupales.	A
Existencia de actividades de trabajo grupal que permitan integrar teoría y práctica en laboratorios, talleres y/o centros de prácticas, congruentes con los objetivos académicos del Programa. La estructura de contenido de las actividades de trabajo grupal es importante que contengan al menos: objetivo general y específicos, metas, contenidos principales, organización de los grupos de trabajo, metodología, evaluación, recursos y bibliografía. Al menos el 40% de las asignaturas, cursos o módulos, para programas de Ingeniería: en las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería; para programas de Arquitectura: en áreas de formación Tecnológica, Urbanismo y Ambiente, y Diseño; y para programas de Diseño: en áreas Formación Técnica y Tecnológica, y Diseño; cuentan con actividades de trabajo grupal, en laboratorios, talleres y/o centros de prácticas.	B
La estructura de contenido de las actividades grupales cumple con más de la mitad de los aspectos mencionados en B. El porcentaje de asignaturas, cursos o módulos en las áreas curriculares específicas que cuentan con actividades grupales, es menor de lo estipulado en B.	C
La estructura de contenido de las actividades grupales cumple con menos de la mitad de los aspectos mencionados en B. El porcentaje de asignaturas, cursos o módulos en las áreas curriculares específicas que cuentan con actividades grupales, es menor de la mitad lo estipulado en B.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.4.3 (I)

Debe garantizarse el uso de tecnologías de la Información.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Demuestra evaluación de la efectividad y eficiencia de los recursos, plataformas o herramientas digitales.	A
Uso de herramientas de informática educativa para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas establecidas en el perfil del graduado del Programa. El 100% de las asignaturas, cursos o módulos para programas de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, utilizan TIC con el propósito de interactuar con sus estudiantes para facilitar el aprendizaje.	B
Al menos el 90% de asignaturas, cursos o módulos en las áreas curriculares específicas del programa usan tecnologías de la información.	C
Al menos el 70% de asignaturas, cursos o módulos en las áreas curriculares específicas del programa usan tecnologías de la información.	D

2.4.4. (S)

Es importante para el programa que exista almacenamiento, registro, distribución y uso de información sobre innovación educativa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Existe un sistema eficiente de registro, almacenamiento y distribución actualizada y de fácil acceso y consulta para los docentes del Programa. Se demuestra que los docentes lo conocen y lo usan regularmente.	A
Existencia de innovaciones educativas, accesibles y utilizadas por los docentes, que contenga investigaciones y estrategias pedagógicas con aportes para el desarrollo del perfil del graduado y la incorporación de mejores medios didácticos. Registro de innovaciones educativas con aportes para el desarrollo del perfil del graduado del Programa en el período evaluado, mostrando que son conocidas y utilizadas por los docentes.	B
El registro de innovaciones educativas con aportes para el desarrollo del perfil del graduado del Programa es de los últimos dos años, mostrando que son conocidas y utilizadas por los docentes.	C
Se carece de registro de innovaciones educativas, o el registro de innovaciones educativas con aportes para el desarrollo del perfil del graduado del Programa es del último año, mostrando que son conocidas y utilizadas por los docentes.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.5.1. (I)

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe contribuir al desarrollo de las competencias específicas pertinentes a la especialidad.

Valoración	Puntuación
Todas las asignaturas, cursos o módulos del área curricular de diseño en Arquitectura, Ingeniería o Diseño desarrollan conocimientos, habilidades y destrezas específicas del perfil del graduado del Programa.	A
No se cumple con el estándar específico definido en (A).	D

2.5.2. (S)

Es importante la realización de actividades complementarias que promuevan el desarrollo del perfil del graduado del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El Programa demuestra que la selección de actividades complementarias es parte de una estrategia integral que refuerzan el perfil del graduado y que cuenta con un sistema de promoción, documentación de la participación y medición de impacto.	A
Existencia de actividades complementarias que promuevan el desarrollo del perfil del graduado del programa; con revisiones periódicas para evaluar su incidencia. Al menos el 30% de las asignaturas, cursos o módulos, para programas de Ingeniería: en las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería; para programas de Arquitectura: en áreas de Formación Tecnológica, Urbanismo y Ambiente, y Diseño; y para programas de Diseño: en áreas de Formación Técnica y Tecnológica, y Diseño; cuentan con actividades complementarias asociadas, tales como: visitas técnicas, ferias tecnológicas, congresos, seminarios, conferencias, concursos, actividades de emprendimiento y exposiciones nacionales e internacionales.	B
El porcentaje de asignaturas que cuentan con actividades complementarias en las áreas curriculares específicas que estipula el estándar específico es menor del 30% y mayor del 15%.	C
Se carece de actividades complementarias que promuevan el desarrollo del perfil del graduado del programa, o el porcentaje de asignaturas que cuentan con actividades complementarias en las áreas curriculares específicas que estipula el estándar específico es menor del 15%.	D



Categoría 2

Procesos Formativos

2.5.3. (S)

Es importante que exista un período de desempeño en el campo laboral.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El programa cuenta con criterios claramente establecidos para identificar y aprobar las áreas o empresas donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas y permite el seguimiento y documentación sistemática del desempeño del estudiante durante las mismas.	A
Existencia de un período de desempeño en el campo laboral, donde el estudiante desarrolla tareas inherentes a la profesión correspondiente, o una cantidad y variedad de actividades que propicien la capacidad de aprender en la práctica profesional. Existencia de mecanismos de supervisión docente. Es requisito de graduación. Se cuenta con al menos 400 horas de práctica profesional que deben ser cumplidas durante sus años de estudio y/o al finalizar su pensum académico. Se podrá cumplir en una institución privada y/o pública, y/o en cualquier organización, siempre que sean afines al ejercicio profesional del Programa.	B
Se cuenta con menos de 400 horas y más de 200 horas de práctica profesional que deben ser cumplidas durante sus años de estudio y/o al finalizar su pensum académico.	C
Se carece de un período de desempeño en el campo laboral, o se cuenta con menos de 200 horas de práctica profesional que deben ser cumplidas durante sus años de estudio y/o al finalizar su pensum académico.	D

2.6.1 (I)

En los programas de las asignaturas cursos o módulos se deben indicar los métodos e instrumentos de evaluación a utilizar.

Valoración	Puntuación
Los métodos e instrumentos de evaluación del desempeño académico de los estudiantes deben corresponder con los objetivos/competencias y contenidos de las asignaturas, cursos o módulos. Todos los programas de las asignaturas, cursos o módulos deben describir las actividades de evaluación que se realizarán y la ponderación respectiva para calcular la nota final. Los programas de las asignaturas, cursos o módulos deben ser publicados y conocidos por todos los docentes y estudiantes.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre los métodos e instrumentos de evaluación del Programa.	D



Categoría 3

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.1.1. (I)

Debe existir una estructura organizativa, que defina una agenda y coordine la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en el programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. La estructura organizativa tiene sistematizada toda la información referente a los resultados de la ejecución de la agenda sobre la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Programa.	A
Esta organización debe definir claramente los tipos, niveles, áreas, líneas en la que se establecen proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La estructura organizativa de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación debe ser parte del organigrama institucional y/o del Programa. La misma se debe evaluar periódicamente. La agenda se debe actualizar anualmente, al menos en cuanto a: los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados y por ejecutar; fuentes de financiamiento y planes de trabajo de las unidades involucradas.	B
Se cumple uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D

3.1.2. (I)

Deben existir políticas o procedimientos para la realización de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Valoración	Puntuación
Existencia de políticas y procedimientos para la realización de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, deben estar difundidas y ser accesibles a toda la comunidad del Programa.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre las políticas y procedimientos para la realización de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	D



Categoría 3

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.1.3. (I) Los docentes y estudiantes del programa deben participar en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más de un docente de tiempo completo realizando actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	A
Los docentes y estudiantes del Programa participan en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (Estos proyectos son diferentes a venta de servicios y trabajos de graduación). Participación de docentes y estudiantes del Programa en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación registrada en el período evaluado. Se cuenta con al menos un docente de tiempo completo realizando actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación propias del Programa.	B
El registro de participación de docentes y estudiantes del Programa en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se tiene, no es de todo el período evaluado.	C
Se carece de docentes de tiempo completo realizando actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, o el registro de participación de docentes y estudiantes del Programa en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se tiene es del último año.	D
3.2.1. (I) Deben existir resultados de las investigaciones, desarrollo tecnológico e innovaciones y deben estar a la disposición por medio de un sistema de promoción, divulgación y difusión.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se realiza más de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación anual con resultados claros, relacionado con los objetivos del Programa.	A
Existencia de resultados de las investigaciones, desarrollo tecnológico e innovaciones (ejecutadas o en proceso) relacionados con los objetivos del Programa. Se realiza al menos un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación anual con resultados claros, relacionado con los objetivos del Programa.	B
Se cumple parcialmente con el estándar específico definido en B, en el período de evaluación.	C
No se cumple con el estándar específico definido en B.	D



Categoría 3

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.2.2. (S)

Es importante que los resultados de las investigaciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones realizados por el programa, enriquezcan los contenidos de las asignaturas, cursos o módulos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más de tres asignaturas, cursos o módulos, que usan los resultados de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación como material bibliográfico complementario.	A
Existencia de material bibliográfico complementario basado en los resultados de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovaciones. Al menos en tres asignaturas, cursos o módulos, se usan los resultados de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación como material bibliográfico complementario.	B
Se cuenta con menos de tres asignaturas, cursos o módulos, que usan los resultados de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación como material bibliográfico complementario.	C
Se carece de material bibliográfico complementario basado en los resultados de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovaciones. Las asignaturas, cursos o módulos, no hacen uso de los resultados de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación como material bibliográfico complementario.	D

3.2.3. (I)

Debe existir un sistema de promoción, divulgación y difusión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Valoración	Puntuación
El Sistema de promoción, divulgación y difusión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación permite que los resultados estén a la disposición de la comunidad académica del Programa y de la sociedad en general. Se cuenta con al menos una publicación anual durante el periodo evaluado, de los resultados de la investigación o desarrollo tecnológico o innovación.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre la promoción, divulgación y difusión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Programa.	D



Categoría 3

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.3.1. (S)

Es importante que exista capacitación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más de un curso de formación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación anual dirigido a docentes y estudiantes del Programa (presencial o virtual).	A
Existencia de planes de formación en investigación dirigidos a docentes y estudiantes. La metodología que se aplica en los cursos de capacitación fomenta la investigación estudiantil. Existencia de al menos un curso de formación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación anual dirigido a docentes y estudiantes del Programa (presencial o virtual).	B
Se cuenta con un curso de formación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación anual solo para docentes o solo para estudiantes del Programa.	C
Se carece de un curso de formación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación anual dirigido a docentes y estudiantes del Programa.	D

3.3.2. (C)

Es conveniente fomentar la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en conjunto con otras instancias, internas y externas a la institución.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con al menos un proyecto de investigación en conjunto con otras instancias.	A
Se fomenta la participación en la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación bajo diversas formas de cooperación, en pro del fortalecimiento del Programa. Existencia de convenios o cartas de entendimiento que posibiliten la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación bajo diversas formas de cooperación.	B
Se cumple parcialmente con el estándar específico definido en B.	C
No se cumple con el estándar específico definido en B.	D



Categoría 3

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.3.3. (C)

Es conveniente que se ejecute la movilidad académica para realizar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con un profesor y un estudiante, o con más de un profesor, o con más de un estudiante. en movilidad académica anual realizando proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (presencial o virtual).	A
Existencia de movilidad académica para profesores o estudiantes en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se cuenta con al menos un profesor o un estudiante en movilidad académica anual realizando proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (presencial o virtual).	B
Se cuenta con al menos un profesor o un estudiante en movilidad académica, pero no anualmente, realizando proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, o en la movilidad académica no realiza proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación.	C
Se carece de profesores o estudiantes en movilidad académica anualmente realizando proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	D

3.3.4. (C)

Es conveniente que exista participación de profesores o estudiantes en redes nacionales o internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con un profesor y un estudiante, o con más de un profesor, o con más de un estudiante participando en redes nacionales o internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (presencial o virtual).	A
Existencia de participación de profesores o estudiantes en redes nacionales o internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se cuenta con al menos un profesor o un estudiante participando en redes nacionales o internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (presencial o virtual).	B
Se cuenta con un profesor o un estudiante participando en redes nacionales o internacionales, pero no tiene nada que ver con investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	C
Se carece de participación de profesores o estudiantes en redes nacionales o internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	D



Categoría 3

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.4.1. (I)

Debe existir una política de financiamiento y una partida presupuestaria para la realización de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del programa.

Valoración	Puntuación
Existencia de política de financiamiento del Programa en congruencia con las políticas institucionales y se cuenta con una partida presupuestaria para la realización de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se cuenta con una partida presupuestaria anual para la asignación y ejecución de financiamiento para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Programa, en congruencia con la política institucional. Nota: La partida presupuestaria puede ser institucional y/o externa, pero se debe reflejar el monto presupuestario asignado al Programa y/o sus docentes investigadores. Inclusive puede ser asignaciones por concurso tanto a nivel institucional como externo. En algunas Universidades de la Región, los programas académicos concursan con sus proyectos de investigación (interno o externo), una vez	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre la existencia de financiamiento para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Programa.	D

3.3.2. (C)

Es conveniente fomentar la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en conjunto con otras instancias, internas y externas a la institución.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. La asignación presupuestaria para investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Programa que se invierte en recursos humanos y físicos es mayor del 50%.	A
Los recursos humanos y físicos (espacio, equipos y materiales) son adecuados y suficientes para alcanzar resultados relevantes en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Al menos el 50% de la asignación presupuestaria para investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Programa se invierte en recursos humanos y físicos (espacio, equipos y materiales) propios del Programa.	B
Se cumple parcialmente con el estándar específico definido en B.	C
No se cumple con el estándar específico definido en B.	D



Categoría 4

Extensión y Vinculación

4.1.1. (I)	
Debe existir planificación y ejecución de actividades de extensión universitaria dentro del programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El porcentaje de las actividades de extensión planificadas que fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa es mayor del 80%.	A
Las actividades de extensión son congruentes con el carácter institucional y contribuyen al desarrollo social y humanitario que demanda el entorno. Existencia de la planificación y ejecución de las actividades de extensión universitaria que realiza el Programa. Al menos el 80% de las actividades de extensión planificadas fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa.	B
El porcentaje de las actividades de extensión planificadas que fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa es menor del 80% y mayor del 60%.	C
El porcentaje de las actividades de extensión planificadas que fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa es menor del 60%. O bien, se carece de planificación y ejecución de actividades de extensión dentro del programa.	D
4.1.2. (S)	
Es importante que las actividades de extensión universitaria estén reglamentadas, administrativamente organizadas y constantemente supervisadas.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más de un mecanismo de supervisión y control para el cumplimiento de la extensión en el programa.	A
Existencia de reglamento, organización y mecanismos de control para la extensión por medio de un conjunto de actividades de proyección social en la que participan estudiantes y docentes. Se cuenta con un reglamento y una organización básica que articula las actividades de extensión universitaria durante el proceso de formación del estudiante. Las actividades de extensión se supervisan sistemáticamente. Se cuenta con al menos un mecanismo de control para el cumplimiento de la extensión por medio de un conjunto de actividades de proyección social en la que participan estudiantes y docentes.	B
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen con los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 4

Extensión y Vinculación

4.1.3. (S)

Es importante la participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Los estudiantes realizan de forma obligatoria más de 150 horas durante su formación universitaria.	A
Participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión que posean relación con los objetivos educativos del Programa. Los estudiantes deben realizar de forma obligatoria al menos 150 horas durante su formación universitaria, en acciones de proyección relacionadas con los objetivos del Programa (Servicio Social, Trabajo Comunal, o su equivalente).	B
Los estudiantes realizan menos de 150 horas durante su formación universitaria, pero más de 75 horas.	C
Los estudiantes realizan menos 75 horas durante su formación universitaria.	D

4.2.1. (S)

Es importante que exista planificación y ejecución de actividades de vinculación del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El porcentaje de las actividades de vinculación planificadas que fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa es mayor del 60% de lo planificado.	A
Las actividades de vinculación con los sectores económicos de la sociedad contribuyen al fortalecimiento de los atributos del perfil del graduado y además son congruentes con el carácter institucional. Existencia de la planificación y ejecución de las actividades de vinculación del Programa con los sectores económicos de la Sociedad afines al perfil del graduado. Al menos el 60% de las actividades de vinculación planificadas fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa.	B
El porcentaje de las actividades de vinculación planificadas que fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa es menor del 60%, pero mayor del 30%.	C
El porcentaje de las actividades de vinculación planificadas que fueron ejecutadas de manera satisfactoria por el Programa es menor del 30%. O bien, se carece de planificación y ejecución de actividades de vinculación dentro del programa.	D



Categoría 4

Extensión y Vinculación

4.2.2. (S) Es importante que las actividades de vinculación estén reglamentadas, administrativamente organizadas y constantemente supervisadas.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con más de un mecanismo de control para el cumplimiento de la vinculación en el programa.	A
Existencia de reglamento, organización y mecanismos de control que articulan las actividades de vinculación durante el proceso de formación del estudiante. Se cuenta con un reglamento y una organización básica, que articula las actividades de vinculación durante el proceso de formación del estudiante. Las actividades de vinculación se supervisan sistemáticamente. El Programa cuenta con al menos un mecanismo de control de las actividades de vinculación del Programa con los sectores económicos de la Sociedad.	B
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen los estándares específicos definidos en B.	D
4.2.3. (S) Es importante la participación de docentes y estudiantes en las actividades de vinculación del programa que retroalimenten los procesos formativos.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. El Programa demuestra la sistematización de la participación de los estudiantes y docentes en las actividades de vinculación del programa y además se comprueba cómo esas actividades retroalimentan los procesos formativos.	A
Participación de docentes y estudiantes en las actividades de vinculación con los sectores económicos de la sociedad que retroalimentan los procesos formativos con el fin de contribuir a la formación de los atributos del perfil del graduado. Existencia de un informe anual de las actividades de vinculación del Programa con los sectores económicos de la Sociedad en el que se aprecie la retroalimentación en los procesos formativos.	B
Se cumple parcialmente el estándar específico definido en B.	C
No se cumple el estándar específico definido en B.	D



Categoría 4

Extensión y Vinculación

4.3.1. (C)

Es conveniente que exista un sistema de promoción, divulgación y difusión de los resultados de la extensión y vinculación del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Publicación periódica en diversidad de medios de comunicación de los resultados tanto de extensión como de vinculación del Programa.	A
Existencia de un sistema de promoción, divulgación y difusión de la extensión y vinculación del Programa, que permite que los resultados estén a la disposición de la comunidad académica del Programa y de la sociedad en general. Publicación de los resultados tanto de extensión como de vinculación del Programa y divulgación en dos medios (técnico y público) de comunicación e información de la universidad.	B
Se cumple parcialmente con el estándar específico definido en B.	C
No se cumple el estándar específico definido en B.	D



Categoría 5

Gestión del Talento Humano

5.1.1. (I)

La cantidad de docentes debe ser suficiente para alcanzar los objetivos educativos/competencias del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Para los programas de Arquitectura y Diseño se cuenta con menos de 40 estudiantes por grupo de clase o menos de 20 estudiantes por grupo atendidos por un docente en los talleres. Para los programas de Ingeniería se cuenta con menos de 40 estudiantes por grupo de clase en las áreas curriculares de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería o menos de 20 estudiantes por grupo atendidos por un docente en los Laboratorios. Se cuenta con documentos que demuestran un análisis técnico y sustentado para determinar la cantidad óptima de estudiantes por sección y/o cómo la configuración del curso y la implementación de herramientas permiten administrar eficientemente el aprendizaje para los tamaños de grupo definidos. Se cuenta con evidencia de la evaluación sistemática de la eficiencia del proceso de aprendizaje y el impacto que las estrategias implementadas tienen en el mismo.	A
La organización del personal académico está de acuerdo con la oferta educativa, distribución de la carga académica, plan de estudios y la modalidad de las asignaturas, cursos o módulos según el Modelo Educativo Institucional. 5.1.1.1. Arquitectura Máximo 40 estudiantes por sección (grupo) en asignaturas, cursos o módulos teóricos y/o teórico-prácticos; y no más de 20 estudiantes por grupo, atendidos por un docente, en talleres de diseño, construcción, representación y urbanismo. 5.1.1.2. Ingeniería Máximo 40 estudiantes por sección (grupo) en asignaturas, cursos o módulos de las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería; Máximo 20 estudiantes por grupo de laboratorio o taller de las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, atendidos por un docente. 5.1.1.3. Diseño Máximo 40 estudiantes por sección (grupo) en asignaturas, cursos o módulos teóricos y/o teórico-prácticos y 20 estudiantes máximo en las asignaturas, cursos o módulos prácticos, de Diseño, de laboratorio y taller, atendidos por un docente. Para el caso de los laboratorios y cursos prácticos, la presencialidad es fundamental.	B
Se cumple con al menos tres de los cuatro aspectos de la organización del personal académico. Y se cumple con uno de los dos aspectos del estándar específico por programa.	C
Se cumple con uno de los cuatro aspectos de la organización del personal académico. Y no se cumple con los dos aspectos del estándar específico por programa.	D



Categoría 5

Gestión del Talento Humano

5.1.2. (I)

La planta docente debe ser adecuada y estar conformada en concordancia con los objetivos educativos / competencias del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Existe documentación de respaldo que demuestra que la definición del nivel académico requerido (licenciatura, maestría, entre otros), experiencia docente y profesional está acorde con los requerimientos específicos definidos para los cursos a ser impartidos. Documentos que demuestren la evaluación periódica de las necesidades de especialización y/o competencias complementarias que el programa requiere. Documentación que demuestre que el programa fomenta que la planta docente realice la especialización requerida así como que se le da seguimiento a la misma.	A
Existencia de una estructuración del personal académico acorde con los contenidos y modalidades de los cursos y en relación porcentual con el grado académico requerido por el Programa. Los parámetros para el personal académico son los siguientes: 5.1.2.1. Arquitectura 100% de docentes con grado mínimo de Licenciatura. 20% de docentes con grado de Maestría o superior. 50% de los docentes con experiencia docente mínima de 3 años. 50% de los docentes con experiencia profesional comprobada. 10% de docentes contratados a tiempo completo. 5.1.1.2. Ingeniería 100% de docentes con grado mínimo de Licenciatura. 40 % de las horas correspondientes a las asignaturas del grupo de Ciencias Básicas y Matemáticas son impartidas por profesores de tiempo completo. 20% de docentes con grado de Maestría o superior. 50% de los docentes con experiencia docente mínima de 3 años. 50% de los docentes de las áreas de Ciencias de la ingeniería y Diseño en Ingeniería con experiencia profesional comprobada. 10% de docentes en Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, contratados a tiempo completo. 5.1.2.3. Diseño 100% de docentes con grado mínimo de Licenciatura. 20% de docentes con grado de Maestría o superior. 50% de los docentes con experiencia docente mínima de 3 años. 50% de los docentes con experiencia profesional comprobada. 10% de docentes contratados a tiempo completo.	B
Se cumplen en tres o cuatro, los parámetros para el personal académico del Programa.	C
Se cumple en menos de tres, los parámetros para el personal académico del Programa.	D



Categoría 5

Gestión del Talento Humano

5.1.3. (S)

Es importante que existan reglamentos y/o mecanismos para el ingreso y desempeño del personal académico permanente y temporal.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta procedimientos claramente establecidos, evidencia de seguimiento en cada una de las etapas del mismo (reclutamiento, selección, inducción y contratación) y se cuenta con un sistema robusto de administración de la información que facilita su consulta y el seguimiento del desempeño (reportología).	A
Existencia de reglamentos y mecanismos que garanticen el reclutamiento, selección, inducción y contratación de personal académico calificado y competente, para desarrollar las actividades asignadas. Se cuenta con un reglamento que incluye los procesos de: reclutamiento, selección, inducción y contratación; siendo éstos transparentes y públicos. El Programa cuenta con un banco de datos del personal académico.	B
Se cuenta con al menos cinco de los seis aspectos que incluye el reglamento para el ingreso y desempeño del personal académico permanente y temporal.	C
Se cuenta con al menos tres de los seis aspectos que incluye el reglamento para el ingreso y desempeño del personal académico permanente y temporal.	D

5.1.4. (S)

Es importante que el programa cuente con un reglamento de carrera docente.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con un sistema integrado que respalda las políticas, procedimientos y/o planes de acción claramente establecido y debidamente documentado que estimula y le da seguimiento a la carrera docente individual así como la continua promoción docente.	A
El reglamento de carrera docente u otra normativa equivalente cuenta con procedimientos y mecanismos para establecer la carga académica y ajustar el nivel de salarios, prestaciones sociales y promociones del personal académico; considerando el compromiso adquirido, los méritos académicos y profesionales y la evaluación del desempeño. Se cuenta con un reglamento o normativa equivalente que integra al menos los procesos siguientes: definición de la carga académica, salarios, prestaciones sociales, promoción y evaluación del desempeño.	B
El reglamento o normativa equivalente de carrera docente, integra al menos cuatro de los cinco procesos definidos en B. El banco de datos del personal académico está incompleto o no actualizado.	C
El reglamento o normativa equivalente de carrera docente, integra al menos dos de los cinco procesos definidos en B. Se carece de un banco de datos del personal académico.	D



Categoría 5

Gestión del Talento Humano

5.1.5. (S)

Es importante la existencia de un sistema permanente de evaluación del desempeño docente.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con documentación que demuestra que los resultados de la evaluación docente son utilizados de forma sistemática en el desarrollo de la carrera docente, así como, para darle seguimiento a la misma en el tiempo y valorar el impacto de acciones implementadas en búsqueda de la mejora continua.	A
Existencia de un sistema de evaluación y seguimiento permanente, de la evaluación del desempeño docente, con enfoque de mejora continua y con participación de autoridades y estudiantes. Se cuenta con al menos una evaluación del desempeño docente por año. Cuenta con planes de acción y seguimiento debidamente implementados.	B
El sistema permanente de evaluación del desempeño docente carece de un enfoque de mejora continua y solo cuenta con la participación de autoridades o estudiantes.	C
Se carece de un sistema permanente de evaluación del desempeño docente o se carece de un enfoque de mejora continua en el sistema de evaluación del desempeño docente y se carece de la participación de autoridades y estudiantes.	D

5.1.6. (C)

Es conveniente la estabilidad de la planta docente.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Documentación que respalde cómo el programa define sus necesidades de personal docente, así como, los mecanismos para atraer y retener al talento requerido. Procedimiento bien documentado del proceso de sustitución docente y su seguimiento.	A
Permanencia de personal con experiencia y especialización docente. Al menos el 60% de los profesores del Programa cuentan con 4 años o más de laborar en el mismo.	B
El porcentaje de los profesores del Programa que cuentan con 4 años o más de laborar en el mismo, es menor del 60% y mayor del 30%.	C
El porcentaje de los profesores del Programa que cuentan con 4 años o más de laborar en el mismo, es menor del 30%.	D



Categoría 5

Gestión del Talento Humano

5.2.3. (I)

Debe existir capacitación constante y permanente sobre innovación educativa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con documentación que demuestra que hay un programa sistemático y continuo para evaluar nuevos métodos y técnicas de enseñanza y ponerlos en práctica, así como de su correcta implementación y seguimiento. Se cuenta con documentación que demuestra que existe un desarrollo de la innovación educativa en la mayoría de las áreas curriculares del Programa.	A
Existencia de capacitación constante y permanente sobre innovación educativa en el personal académico a través de la formación pedagógica y otras actividades de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, que incluyan la incorporación de mejores medios didácticos (digitales y herramientas tecnológicas). Se cuenta con al menos una muestra anual de innovación educativa, como resultado de la capacitación docente constante y permanente; para los programas de Ingeniería, en las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería; y para los programas de Arquitectura, en las áreas de Formación Tecnológica y Diseño Arquitectónico; y para los programas de Diseño, en las áreas Formación Técnica y Tecnológicas, y Diseño y Aplicación.	B
Existe poco desarrollo de innovación educativa en el personal académico como resultado de la formación pedagógica y otras actividades de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	C
Se carece de innovación educativa en el personal académico como resultado de la formación pedagógica y otras actividades de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	D

5.3.1. (S)

Es importante que el programa cuente con personal de apoyo.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Existe un proceso formal y documentado de análisis y evaluación continua de las necesidades de personal de apoyo, las funciones que deben cumplir y la métrica para evaluar dicho cumplimiento.	A
Organización y personal de apoyo (administrativo, técnico y de servicios) suficiente en cantidad para contribuir con el logro de los objetivos educativos/Competencias del Programa. Existe el personal de apoyo y cuenta con una planificación en correspondencia con las actividades del Programa.	B
Existe poca organización del personal de apoyo y se carece de una planificación del mismo en correspondencia con las actividades del Programa.	C
El personal de apoyo es insuficiente y se carece de una planificación del mismo en correspondencia con las actividades del Programa.	D



Categoría 5

Gestión del Talento Humano

5.3.2. (C)

Es conveniente que existan reglamentos, procedimientos y mecanismos que rigen al personal de apoyo.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Se cuenta con todo un proceso sistematizado y documentado de desarrollo profesional para el personal de apoyo. Se cuenta con documentación que demuestra la existencia de un programa formal de capacitación y seguimiento para garantizar la mejora continua del personal de apoyo, en el cumplimiento de sus funciones y tareas.	A
Las funciones están claramente definidas en los manuales de organización, reglamentos y procedimientos. Existencia de mecanismos para definir y evaluar: ingreso, desempeño, nivel de formación, experiencia y dedicación del personal de apoyo; sea administrativo, técnico o de servicio. Existencia de manuales de organización, reglamentos y procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación, inducción, así como, la evaluación y sistemas de reconocimiento al desempeño del personal de apoyo, en función de los objetivos alcanzados por el Programa. Se cuenta con al menos una evaluación anual de desempeño del personal de apoyo.	B
Se cumplen al menos tres de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 6

Estudiantes

6.1.1. (I) La admisión al programa debe estar reglamentada y debe ser de conocimiento público.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. Deben existir mecanismos complementarios de difusión con amplia cobertura para llegar a todos los aspirantes a nivel nacional.	A
Existencia de información de carácter público sobre los requisitos y procedimientos de admisión al Programa. El Programa debe contar con un reglamento de admisión o su equivalente que contenga requisitos y procedimientos claros y debe estar aprobado legalmente. Todos los interesados y en especial, los estudiantes que aspiran ingresar al Programa deben tener acceso a la información sobre requisitos y procedimientos de admisión. En la página Web del Programa y/o de la Institución debe existir esta información disponible.	B
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D
6.1.2. (I) Debe existir un sistema de selección de estudiantes para ingresar al programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se cuenta con más de un mecanismo de aproximación de sus competencias y habilidades según el Perfil de Ingreso del Programa, disponiendo de informes evaluativos de los resultados de los mecanismos utilizados.	A
Existencia de procedimientos reglamentados o normados que incluyan un conjunto de pruebas y/o trámites que el interesado debe realizar y superar para ser admitido. Todos los estudiantes admitidos deben cumplir con los requisitos de admisión al Programa. Todos los estudiantes disponen de un mecanismo claro y seguro de aproximación de sus competencias y habilidades según el Perfil de Ingreso del Programa.	B
Se cumple con al menos uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 6

Estudiantes

6.1.3. (S) Es importante que la cantidad de estudiantes que se admiten se ajuste a los recursos disponibles.	
Valoración	Puntuación
La cantidad de estudiantes se corresponde con las facilidades de infraestructura, equipo, docentes, metodología y demás servicios que el Programa dispone. Se cuenta con un informe de diagnóstico anual de la capacidad instalada, talento humano, recursos virtuales y financieros, con relación a la admisión de estudiantes. Existencia de acuerdos o lineamientos sobre la decisión de la cantidad de estudiantes que se admiten en el Programa, con base en la proyección de crecimiento estratégico de la Institución.	A
Se carece de uno o más de los aspectos especificados en (A), sobre la cantidad de estudiantes que se admiten en el Programa, se ajuste a los recursos disponibles.	D
6.2.1. (I) Debe existir un sistema de registro académico.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se debe verificar que el registro y control de las calificaciones de los estudiantes se dispone en tiempo real. Además del reporte estadístico, se dispone de una valoración técnica del desempeño de los estudiantes que toma en cuenta el reporte estadístico e información complementaria que contribuyen a la mejora del mismo.	A
El sistema registra la selección, admisión, matrícula y asignación de asignaturas, cursos o módulos inscritos de los estudiantes. Además, lleva el registro y control de las calificaciones firmadas y selladas de los estudiantes. Existencia de un manual o tutorial de funcionamiento del sistema de registro académico. Existencia de un procedimiento claramente definido para incorporar al estudiante al sistema de información académico. Existencia de registro y medición de las variables tasas de: retención, aprobación, deserción, movilidad estudiantil y de graduación según reglamentación institucional. Se emite un reporte estadístico por ciclo lectivo para medir el nivel de desempeño académico.	B
Se cumple con al menos tres de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o ninguno de los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 6

Estudiantes

6.2.2. (I)

Las condiciones de permanencia y promoción de los estudiantes deben estar reglamentadas, divulgadas y accesibles.

Valoración	Puntuación
Documento reglamentario sobre las condiciones de permanencia y promoción con criterios cuantitativos y cualitativos para mantener el nivel de calidad en el desempeño académico de los estudiantes. Este documento está debidamente publicado y, además, el Programa cuenta con los mecanismos de divulgación para que sea del conocimiento de toda la comunidad académica del Programa.	A
Se carece de uno o más de los aspectos especificados en (A), sobre el documento reglamentario de las condiciones de permanencia y promoción con criterios cuantitativos y cualitativos para mantener el nivel de calidad en el desempeño académico de los estudiantes, su publicación y divulgación.	D

6.2.3. (I)

Deben existir normativas específicas para el otorgamiento de equivalencias y/o convalidación de estudios para estudiantes que provengan de otros programas o de otras instituciones.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. La Existencia de Registro de equivalencias y/o convalidación de estudios debe ser de los últimos cinco años.	A
Existencia de Normativas para el otorgamiento de equivalencias y/o convalidación de estudios para estudiantes que provengan de otros Programas o de otras instituciones, nacionales o extranjeras. Existencia de Registro de equivalencias y/o convalidación de estudios del período evaluado.	B
Se cumple al menos uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 6

Estudiantes

6.2.4. (S)

Es importante que se defina la carga académica estudiantil.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. La información del tercer estándar específico tiene que estar disponible en tiempo real.	A
Se define la carga académica y horario de clases en congruencia con el plan de estudio, la planta docente, la población estudiantil, disponibilidad de recursos y reglamentos. La carga académica del estudiante del Programa cumple con la normativa institucional. La carga académica del estudiante se encuentra registrada en el Sistema de Información Académico del Programa.	B
Se cumple con dos de los tres estándares específicos establecidos.	C
Se cumple con solamente uno de los estándares específicos establecidos o bien se carece completamente de ellos.	D

6.2.5. (S)

Es importante que se presenten resultados de las acciones que realiza el programa para lograr la permanencia en el mismo.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. Los resultados de las acciones realizadas tienen que estar registrados, sistematizados y valorados desde la perspectiva del nivel de logro de permanencia de los estudiantes en el Programa.	A
Existencia de Informe de resultados de las acciones que realiza el Programa (tutorías, asesorías académicas y otro tipo de atenciones académicas) para lograr la permanencia de los estudiantes en el mismo.	B
Se cumple parcialmente con el estándar específico establecido (Se desarrollan acciones, pero se carecen de informes).	C
No se cumple con el estándar específico establecido.	D



Categoría 6

Estudiantes

6.3.1. (S)

Es importante el desarrollo de actividades extracurriculares.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. El segundo estándar específico tiene que ser superior a lo definido en B, de la siguiente manera: Más del 20% de los estudiantes participan anualmente en las actividades extracurriculares orientadas a la formación humanística y ciudadana, por ciclo lectivo.	A
Existencia de actividades acordes a los objetivos educacionales/Competencias del Programa reglamentadas y planificadas de manera que contribuyan a la formación humanística y ciudadana de los estudiantes. Al menos el 20% de los estudiantes participan anualmente en las actividades extracurriculares orientadas a la formación humanística y ciudadana. Informes de Resultados de participación de los estudiantes en las actividades promovidas por el Programa en el período evaluado.	B
Se cumple con dos de los tres estándares específicos establecidos.	C
Se cumple con solamente uno de los estándares específicos establecidos o bien se carece completamente de ellos.	D

6.4.1. (I)

Los procedimientos y requisitos de graduación deben estar claramente definidos.

Valoración	Puntuación
Reglamentos publicados que definan las modalidades de culminación de estudios y que sea conocido por la comunidad académica. Se cuenta con muestras de las diferentes modalidades de culminación de estudios durante el período evaluado.	A
Se carece de uno o más de los aspectos especificados en (A), sobre los procedimientos y requisitos de graduación del Programa.	B



Categoría 6

Estudiantes

6.4.2. (S)

Es importante que se evalúen los mecanismos y procedimientos de evaluación del resultado del proceso de culminación de estudios.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B y además superarlo: En el primer estándar específico tiene que existir más de un mecanismo y procedimiento de evaluación de los resultados del proceso de culminación de estudio. El segundo estándar el Informe de evaluación de los resultados debe incluir las últimas cuatro cohortes o más.	A
Existencia de un mecanismo y procedimiento de evaluación de los resultados del proceso de culminación de estudios. Se cuenta con un Informe de evaluación de los mecanismos y procedimientos de los resultados del proceso de culminación de estudios en relación al perfil del graduado, de las cohortes del período evaluado.	B
Solamente se cumple con uno de los estándares específicos establecidos.	C
No se cumple con los estándares específicos establecidos.	D

6.5.1. (S)

Es importante que los estudiantes reciban atención extra aula por parte de los docentes.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. Existencia de Informes que sistematizan y valoran la atención extra aula de los estudiantes por parte de los docentes.	A
Se contempla tiempo para la atención estudiantil dentro de la asignación de la carga académica de los docentes. Existencia de normativa o procedimiento académico en la que se especifica el tiempo de atención extra aula de los docentes por tipo de contratación. El Programa garantiza los horarios de atención extra aula a los estudiantes en sus diferentes asignaturas, cursos o módulos.	B
Se cumple solamente con uno de los estándares específicos establecidos.	C
No se cumple con los estándares específicos establecidos o no se cuenta con ninguno.	D



Categoría 6

Estudiantes

6.6.1. (S)

Es importante que los estudiantes tengan acceso a servicios de bienestar social.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. En el segundo estándar específico tienen que existir más de dos servicios de apoyo de bienestar social.	A
El Programa, o la institución, cuentan con servicios de bienestar social: salud y apoyo económico para el estudiante. Los estudiantes disponen al menos de dos servicios de apoyo de bienestar social: salud (atención médica), bono alimenticio, exoneraciones, apoyo económico, entre otros. Se cuentan con Informes de los estudiantes beneficiados con los servicios de bienestar social.	B
Se cumple parcialmente con los estándares específicos definidos.	C
No se cumple con los estándares específicos.	D



Categoría 7

Gestión Académica del Programa

7.1.1. (I)

La gestión del programa debe apoyarse con una organización administrativa - académica claramente establecida.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Más del 95% de los puestos indicados en el organigrama tienen personal contratado y están funcionando. Se cuenta con más de dos mecanismos de comunicación y divulgación del Manual de descripción de puestos y funciones.	A
Existencia de un organigrama del Programa e institucional y su respectivo manual de descripción de puestos y funciones aprobado por las autoridades correspondientes. Las funciones deben estar claramente definidas y ser conocidas por la comunidad educativa. Al menos el 90% de los puestos indicados en el organigrama tienen personal contratado y están funcionando. Se cuenta con un mecanismo de comunicación y divulgación del Manual de descripción de puestos y funciones.	B
Se cumplen parcialmente los requisitos de calidad solicitados en B, tales como: i) organigrama del Programa e institucional, ii) manual de descripción de puestos y funciones, iii) aprobado por las autoridades, iv) conocidas por la comunidad educativa, v) Por debajo del 90% de los puestos indicados en el organigrama tienen personal contratado y están funcionando, vi) Se cuenta con un mecanismo de comunicación y divulgación del Manual de descripción de puestos y funciones.	C
No se cumplen con los requisitos de calidad solicitados en B.	D

7.1.2. (S)

Es importante la selección de personal directivo idóneo para gestionar el programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Cada directivo presenta más de 5 años de experiencia en la administración en la educación superior.	A
Existencia de personal directivo competente y con experiencia en la administración en educación superior (al menos 5 años de experiencia), que planifique el trabajo de la unidad que administra el Programa de acuerdo con las estrategias institucionales. El 100% de los puestos del personal directivo del Programa cumplen con el perfil, según el Manual de descripción de puestos y funciones vigente en la Institución. Se tiene el Currículum Vitae actualizado del personal directivo del Programa, con sus soportes respectivos.	B
Se cumple parcialmente algunos de los requisitos de calidad solicitados en B.	C
Se carece de la gran mayoría o de todos los requisitos de calidad solicitados en B.	D



Categoría 7

Gestión Académica del Programa

7.1.3. (S) Es importante un sistema de comunicación documentado.	
Valoración	Puntuación
Además de cumplir con lo que se establece en B. Se dispone de más de tres mecanismos de comunicación en el Programa que demuestran la interacción laboral cotidiana entre los funcionarios y el personal académico y administrativo.	A
Comunicación fluida, clara, objetiva y verificable entre directivos y personal del Programa. Se dispone de al menos tres mecanismos de comunicación en el Programa que demuestran la interacción laboral cotidiana entre los funcionarios y el personal académico y administrativo.	B
Se tiene algunos incumplimientos en los atributos (fluida, clara, objetiva y verificable) de la comunicación entre directivos y personal del Programa. Se cuenta con menos de tres mecanismos en el Programa que demuestran la interacción laboral cotidiana entre los funcionarios y el personal académico y administrativo. Se cumple parcialmente algunos de los requisitos de calidad solicitados en B.	C
No se cumplen los atributos de la comunicación entre directivos y personal del Programa. No se tiene continuidad en la aplicación de los mecanismos de comunicación que demuestran la interacción laboral cotidiana entre los funcionarios y el personal académico y administrativo. Se carece de la gran mayoría o de todos los requisitos de calidad solicitados en B.	D
7.1.4. (S) Es importante que los docentes participen en la toma de decisiones de la gestión del programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Más del 60% de los docentes de tiempo completo participan en las actividades de gestión académica promovidas por el Programa.	A
Los docentes participan en la toma de decisiones especialmente en temas como: oferta académica, planes y programas de estudio, procesos de graduación, líneas de investigación; y se involucran en temas transversales, actividades extra curriculares, entre otros. Al menos el 50% de los docentes de tiempo completo participan en las actividades de gestión académica promovidas por el Programa, tales como: actualización de contenidos de los cursos, mejoramiento curricular, entre otros.	B
Por debajo del 50% y más del 40% de los docentes de tiempo completo participan en las actividades de gestión académica promovidas por el Programa.	C
Por debajo del 40% de los docentes de tiempo completo participan en las actividades de gestión académica promovidas por el Programa.	D



Categoría 7
Gestión Académica del Programa

7.1.5. (S) Es importante la existencia de un adecuado clima laboral.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. Más del 80% del personal académico permanente y personal administrativo tienen una percepción positiva del clima laboral del Programa.	A
Evaluación del clima laboral por los miembros del Programa conforme a los lineamientos institucionales. Fomentando un ambiente de confianza y solidaridad mutua, considerando la situación física, psíquica y familiar de cada persona en la organización del trabajo. Existe de manera sistemática una evaluación anual del clima laboral entre los miembros del Programa conforme a los lineamientos institucionales. Existe al menos una evaluación cada tres años del clima laboral entre los miembros del Programa conforme a los lineamientos institucionales. Los aspectos mínimos que se tienen que incluir en la evaluación del clima laboral son los siguientes: relaciones interpersonales y con las autoridades, estilo de liderazgo, comunicación interna, ambiente de trabajo, condiciones de trabajo, motivación del personal, imagen de la institución, entre otros. Esta evaluación incluye a todo el personal académico permanente y al personal administrativo que atiende al programa. Al menos el 75% del personal académico permanente y personal administrativo tienen una percepción positiva del clima laboral del Programa.	B
Por debajo del 75% y más del 60% del personal académico permanente y personal administrativo tienen una percepción positiva del clima laboral del Programa.	C
Por debajo del 60% del personal académico permanente y personal administrativo tienen una percepción positiva del clima laboral del Programa.	D
7.2.1. (S) Es importante la revisión continua de la eficacia de la gestión del programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara en B. Más del 75% de las acciones proyectadas en el Plan Operativo Anual se han cumplido satisfactoriamente en el período evaluado.	A
Revisión de la eficacia de la gestión en función del logro de objetivos, siendo necesaria la evaluación del mejoramiento de la gestión. Al menos 70% de las acciones proyectadas en la planificación anual de la unidad que administra el Programa, se han cumplido satisfactoriamente en el período evaluado. Se cuenta con un Informe sobre los mecanismos utilizados en la revisión de los resultados de la gestión académica de los años respectivos.	B
Por debajo del 70% y arriba del 60% de las acciones proyectadas en la planificación anual de la unidad que administra el Programa, se han cumplido satisfactoriamente en el período evaluado.	C
Por debajo del 60% de las acciones proyectadas en la planificación anual de la unidad que administra el Programa, se han cumplido en el período evaluado.	D



Categoría 7

Gestión Académica del Programa

7.2.2. (S) Es importante que la institución garantice la sostenibilidad financiera del programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Al menos el 75% de las actividades planificadas del Programa cuentan con una asignación presupuestaria Los indicadores que permitan administrar su sostenibilidad financiera, muestran mejoría en el tiempo.	A
Existe en el presupuesto institucional un porcentaje del mismo asignado al programa congruente con su planificación anual. Al menos el 70% de las actividades planificadas del Programa cuentan con una asignación presupuestaria y con indicadores que permitan administrar su sostenibilidad financiera.	B
Por debajo del 70% y arriba del 60% de las actividades planificadas del Programa cuentan con una asignación presupuestaria. Los resultados de algunos indicadores afectan su sostenibilidad financiera.	C
Por debajo del 60% de las actividades planificadas del Programa cuentan con una asignación presupuestaria. Los resultados de los indicadores afectan su sostenibilidad financiera.	D



Categoría 7

Gestión Académica del Programa

7.2.3. (C)

Es conveniente para el programa, verificar la eficiencia de la gestión académica.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Al menos el 80% del presupuesto asignado se ha entregado y ejecutado anualmente en el tiempo establecido, garantizando el cumplimiento adecuado de los objetivos trazados para el desarrollo del Programa. Al menos el 75% de los objetivos del Plan Operativo Anual se han cumplido conforme a los costos presupuestados y tiempos establecidos.	A
Verificación de la eficiencia basada en el cumplimiento de objetivos con respecto a los costos incurridos y tiempo de ejecución. Revisión de las actividades académicas planificadas para el cumplimiento de los objetivos de cada período lectivo. Al menos el 70% del presupuesto asignado se ha entregado y ejecutado anualmente en el tiempo establecido, garantizando el cumplimiento adecuado de los objetivos trazados para el desarrollo del Programa. Al menos el 70% de los objetivos de la planificación anual se han cumplido conforme a los costos presupuestados y tiempos establecidos.	B
Por debajo del 70% y arriba del 60% del presupuesto asignado se ha entregado y ejecutado anualmente en el tiempo establecido, garantizando el cumplimiento adecuado de los objetivos trazados para el desarrollo del Programa Por debajo del 70% y arriba del 60% de los objetivos de la planificación anual se han cumplido conforme a los costos presupuestados y tiempos establecidos.	C
Por debajo del 60% del presupuesto asignado se ha entregado y ejecutado anualmente en el tiempo establecido, garantizando el cumplimiento adecuado de los objetivos trazados para el desarrollo del Programa Por debajo del 60% de los objetivos del Plan Operativo Anual se han cumplido conforme a los costos presupuestados y tiempos establecidos.	D



Categoría 7

Gestión Académica del Programa

7.3.2. (S)

Es Importante que el programa tenga acceso a un sistema de información para una gestión moderna y confiable de procesos académicos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se cuenta con más de tres procesos o módulos de información de gestión que operen datos que sirvan a los administradores del programa en la toma de decisiones oportunas.	A
Existencia de un sistema de información que opere los datos de forma articulada; permitiendo la accesibilidad al personal del Programa, para la toma de decisiones en beneficio de los estudiantes. Se cuenta con al menos tres procesos o módulos de información de gestión que operen datos con las siguientes características: disponible en red, que sirva para el logro de la planificación estratégica y operativa, que permita enlaces con información procedente de fuentes externas al Programa.	B
Se cuenta con dos procesos o módulos de información de gestión que operen datos de acuerdo a los indicados en B.	C
Se cuenta con un proceso o módulo de información de gestión que opera datos indicados en B. Se cumple parcialmente con una de las características de calidad solicitadas en B.	D

7.4.1. (I)

Debe existir un plan de mejora realista y confiable del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Al menos el 75% de las acciones de mejora planificadas anualmente son cumplidas de manera satisfactoria.	A
Existencia de un plan de mejora que contenga los siguientes aspectos: debilidades a superar, acciones de mejoras, indicadores de cumplimiento, fuentes de verificación, responsables, presupuesto asignado y periodo de ejecución. Asimismo, se integra el seguimiento y la ejecución presupuestaria. Al menos el 70% de las acciones de mejora planificadas anualmente son cumplidas de manera satisfactoria.	B
Por debajo del 70% y arriba del 60% las acciones de mejora planificadas anualmente son cumplidas de manera satisfactoria. Se cumple en su mayoría los aspectos que debe contar el Plan de Mejora indicados en B.	C
Por debajo del 60% de las acciones de mejora planificadas anualmente son cumplidas de manera satisfactoria. El programa carece de un plan de mejora	D



Categoría 7

Gestión Académica del Programa

7.4.2. (S) Es importante que el programa cuente con un proceso sistemático de seguimiento y evaluación del plan de mejora.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se cuenta con más de dos mecanismos e instrumentos de seguimiento al plan de mejora y se tiene información de cómo han funcionado estos mecanismos e instrumentos en el período evaluado. Se cuenta con información en el período evaluado, de las valoraciones técnicas realizadas. Los resultados de la medición de la percepción de los grupos de interés es altamente satisfactoria.	A
Existencia de mecanismos e instrumentos de seguimiento al plan de mejora que permitan progresar y fortalecer la capacidad de autorregulación. Se cuenta con un proceso sistemático de seguimiento y evaluación que consiste en revisar y verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora. Se cuenta con al menos dos mecanismos e instrumentos de seguimiento al plan de mejora. Se realiza una valoración técnica anual sobre el avance del plan de mejora, indicando los logros y ajustes de las acciones de mejora ejecutadas de manera sistemática. Se considera en la valoración técnica del avance del plan de mejora, los resultados de la medición de la percepción de los grupos de interés (estudiantes, docentes graduados, empleadores y funcionarios).	B
Se cumple parcialmente con los estándares especificados en B.	C
No cumple con ninguno de los estándares especificados en B.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.1.1. (I)	
El programa debe disponer de espacios, áreas de trabajo, equipamientos e insumos adecuados y suficientes para los niveles de especialización del programa.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. El Programa presenta suficientes aulas. Teniendo para algunos cursos teóricos, teórico-prácticos una cantidad por debajo a los 40 estudiantes por grupo. Para Arquitectura; algunos grupos de diseño arquitectónico y Técnicas de representación visual, incluyendo áreas específicas para confección de maquetas, laboratorios para materiales de construcción, instalaciones y equipos de topografía, se atiendan con menos de 20 estudiantes. En el caso de Ingeniería; en algunas asignaturas, cursos o módulos en Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, se atiendan con menos de 20 estudiantes por docente, por grupo de laboratorio según su especialización y/o centro de práctica. Del mismo modo para el caso de Diseño; algunas asignaturas, cursos o módulos que requieren laboratorio y talleres, se atienda en cada uno de ellos por debajo a los 20 estudiantes por docente, por grupo o sección.	A
Los espacios e infraestructura para Laboratorios, Centros de Informática, Talleres y cualquier otra instalación necesaria según el Modelo Educativo Institucional y la especialidad del Programa están de acuerdo a los que se demanda en el mismo. El Programa académico presenta las aulas con medidas de 1.5 Mt2 por estudiante, teniendo para los cursos teóricos, teórico-prácticos una cantidad máxima de 40 estudiantes por grupo. Existencia de informes anuales sobre inventarios de materiales e insumos en la que se demuestre su utilización en laboratorios, talleres y/o centros de práctica para los distintos niveles de especialización de Programa. Estando estos debidamente sistematizados en el período evaluado. Para Arquitectura el espacio debe ser adecuado para 20 estudiantes por docente, por grupo en taller de diseño arquitectónico y Técnicas de representación visual, incluyendo áreas específicas para confección de maquetas. Así mismo disponibilidad de uso laboratorios para materiales de construcción, instalaciones y equipos de topografía. En el caso de Ingeniería; el espacio debe ser tal que en el 100% de las asignaturas, cursos o módulos en Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, se atienda a un máximo de 20 estudiantes por docente, por grupo de laboratorio según su especialización y/o centro de práctica. En el caso de Diseño; el espacio debe ser tal que en el 100% de las asignaturas, cursos o módulos que requieren laboratorio y talleres, se atienda en cada uno de ellos un máximo de 20 estudiantes por docente, por grupo o sección.	B
Teniendo para algunos cursos teóricos, teórico-prácticos una cantidad por encima de los 40 estudiantes por grupo. Para Arquitectura; algunos grupos de diseño arquitectónico y Técnicas de representación visual, incluyendo áreas específicas para confección de maquetas, laboratorios para materiales de construcción, instalaciones y equipos de topografía, se atiendan con más de 20 estudiantes. En el caso de Ingeniería; en algunas asignaturas, cursos o módulos en Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, se atiendan con más de 20 estudiantes por docente, por grupo de laboratorio según su especialización y/o centro de práctica. Del mismo modo para el caso de Diseño; algunas asignaturas, cursos o módulos que requieren laboratorio y talleres, se atienda en cada uno de ellos por encima a los 20 estudiantes por docente, por grupo o sección.	C
No se cumplen la gran mayoría o todos los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.1.2.	
Es importante que existan salas de trabajo, o módulos y facilidades para los docentes.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. El Programa presenta en el espacio de trabajo de los docentes de tiempo parcial y horario equipo audiovisual o multimedia, equipado de forma adecuada, de manera que aseguran que desarrollen las funciones que tienen encomendadas.	A
Los espacios disponibles incluyen salas de reuniones, salas de audiovisuales o multimedia y su correspondiente equipamiento, de manera que se disponga de las facilidades para asegurar que los docentes desarrollen las funciones que tienen encomendadas. Todos los docentes de tiempo completo cuentan con espacio de trabajo individual y asignación de equipos de trabajo para el desempeño de sus labores. Se cuenta con una sala para el trabajo colectivo, con equipamiento necesario, para docentes de contratación de tiempo parcial y horario. Los espacios son cómodos, adecuadamente ventilados e iluminados y con suficiente espacio para el mobiliario.	B
Se cumple uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los dos estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple la gran mayoría o todos los estándares específicos definidos en B.	D
8.1.3	
Es recomendable que la comunidad educativa del programa tengan acceso a lugares de descanso, esparcimiento y áreas de estudios. Existe disponibilidad de estacionamientos y así como un sistemas de seguridad para las personas, equipamientos e instalaciones.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Las áreas de descanso, esparcimiento y área de estudio, superan las normas arquitectónicas básicas.	A
Las áreas de descanso, esparcimiento y áreas de estudio cumplen con normas arquitectónicas básicas y el sistema de seguridad garantiza el resguardo de las personas y de la propiedad. Las áreas de esparcimiento propician la permanencia e interacción de los estudiantes. Existencia de áreas de descanso, esparcimiento y área de estudio, las que cumplen con normas arquitectónicas básicas. Existencia de estacionamiento para docentes, estudiantes y personal de apoyo del Programa. Existencia de un sistema de seguridad, con planes de contingencia, que permite la protección de las personas, equipos y el resguardo de las instalaciones físicas del Programa.	B
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen la gran mayoría o todos los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.1.4.

Es conveniente que el diseño de las edificaciones y su entorno, tomen en cuenta criterios de arquitectura sostenible.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se muestran avances en las instalaciones educativas sobre la eficiencia energética, el uso de energías alternativas, la mejora de la calidad ambiental interior, la eficiencia del consumo de agua y el desarrollo sostenible de los espacios libres, entre otros.	A
El diseño arquitectónico de las instalaciones que utiliza el Programa considera las condiciones ambientales en las edificaciones y su entorno. Las edificaciones evidencian confort en los aspectos térmico, acústico y lumínico siendo saludables para la comunidad educativa del Programa. Las edificaciones siguen procesos constructivos arquitectónicos adecuados y conforme a lo establecidos por las instancias nacionales que las regulan. Las instalaciones físicas evidencian reducción en el consumo de energía y agua potable. Edificaciones recientes son diseñadas y construidas con algunos materiales sostenibles.	B
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o se cumple parcialmente algunos de los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen la gran mayoría o todos los estándares específicos definidos en B.	D

8.1.5(S)

Es importante que exista accesibilidad a las edificaciones y áreas exteriores del programa para todas las personas.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que declara B. Superar cualquiera de los porcentajes de la participación mínima.	A
Existe accesibilidad a las edificaciones y áreas exteriores del Programa, para los docentes, estudiantes, personal de apoyo y en general. Se hace necesario tomar en consideración la no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos y edificaciones para las personas con discapacidad motora. Al menos el 60% de las edificaciones y áreas exteriores adjudicadas al Programa cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad motora.	B
Por debajo del 60% y arriba del 50% de las edificaciones y áreas exteriores adjudicadas al Programa cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad motora.	C
Por debajo del 50% de las edificaciones y áreas exteriores adjudicadas al Programa cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad motora.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.2.1.

Es importante que exista un plan de desarrollo físico.

Valoración	Puntuación
El plan de desarrollo físico está acorde con el plan estratégico, se ejecuta de acuerdo con una planeación realista y cuidadosa, es evaluado anualmente e incluye presupuesto para la adquisición, renovación y conservación de inmuebles, equipamiento tecnológico y conectividad de red. Existencia de un plan de desarrollo de mediano plazo (de conformidad al periodo establecido en el Plan Estratégico Institucional) que contenga las inversiones necesarias para el fortalecimiento de la Infraestructura existente, para el desarrollo de nuevos espacios y la adquisición de equipamiento de laboratorios e informáticos, así como la conectividad de red que demanda el Programa. La ejecución presupuestaria del plan de desarrollo físico, equipamiento tecnológico y conectividad de red, se ha cumplido en al menos en un 70% y además en el plazo de tiempo establecido.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre el plan de desarrollo físico, equipamiento tecnológico y conectividad de red.	D

8.2.2. (S)

Es importante que el programa disponga y ejecute un plan de mantenimiento de las edificaciones, equipamiento tecnológico, mobiliario, servicios electrónicos y las redes básicas de distribución (servicios de agua potable, drenaje, electricidad y red telefónica fija).

Valoración	Puntuación
Existencia y ejecución de un plan de mantenimiento de las edificaciones, equipamiento, redes básicas de distribución (servicios de agua potable, drenaje, electricidad y red telefónica fija) mobiliario y servicios electrónicos, en todas las edificaciones y áreas abiertas dentro del campus usadas por el Programa. El Programa cuenta con un plan de mantenimiento cuya ejecución, es asumida por la estructura administrativa de mantenimiento del Programa y/o de la institución. Se ejecuta periódica y adecuadamente el plan de mantenimiento preventivo de las edificaciones, equipamiento, mobiliario, servicios electrónicos, y redes básicas de distribución (servicios de agua potable, drenaje, electricidad y red telefónica fija) en todas las edificaciones y áreas abiertas dentro del campus usadas por el Programa.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre disponer y ejecutar un plan de las edificaciones, equipamiento mobiliario, servicios electrónicos y redes básicas de distribución.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.3.1 (I)

Las edificaciones, maquinarias, equipos, herramientas, materiales e insumos deben cumplir con normas de prevención y seguridad

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Actualización y ejecución de medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de la comunidad educativa del Programa, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.	A
Existencia de Normas de prevención, reducción de riesgo a desastres y seguridad de carácter nacional y/o internacional y con procedimientos de seguridad específicos, con mayor énfasis en los laboratorios, talleres y/o centros de práctica. Existencia de Normativa de prevención, reducción de riesgo a desastres y seguridad, la cual es aplicada por el Programa. Todos los laboratorios, talleres y/o centros de práctica deben tener medidas de seguridad ocupacional y todas las áreas utilizadas por estudiantes y docentes del Programa deben tener rutas de evacuación con señalización para casos de emergencia. Las áreas destinadas a archivos de expedientes deben tener un sistema de seguridad contra incendios; además, se cuenta con el respaldo de esta información. Existen zonas de seguridad debidamente identificadas en las instalaciones asignadas al Programa.	B
Se cumplen al menos dos de los estándares específicos o se cumplen parcialmente algunos de los estándares específicos de calidad definidos en B.	C
No se cumple la gran mayoría o todos los estándares específicos definidos en B.	D

8.3.2 (S)

Es importante que las edificaciones y las instalaciones del equipamiento tecnológico hayan sido construidas e instaladas respectivamente, conforme a las normas técnicas nacionales de construcción e instalación vigente.

Valoración	Puntuación
Los edificios y las instalaciones del equipamiento tecnológico para uso educativo cumplen con lo especificado en las Leyes nacionales de construcción vigentes. Se cuenta con todos los permisos constructivos por la entidad correspondiente, para cada una de las edificaciones construidas en los últimos 5 años y se cumplen las especificaciones técnicas en la instalación del equipamiento tecnológico. Existencia de peritaje en las edificaciones construidas antes del período especificado anteriormente. Tomando en consideración la funcionalidad y seguridad para fines educativos.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre las normas técnicas nacionales de construcción e instalación vigente, en el Programa.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.3.3 (S)

Es importante disponer de un plan de contingencia ante la ocurrencia de desastres o casos fortuitos. Es primordial la existencia de un seguro o póliza para proteger la propiedad.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Al menos el 65% de la comunidad educativa del Programa, conocen el plan de contingencia y han participado en los dos últimos años en simulacros.	A
Disponer de plan de contingencia actualizado y en ejecución para desastres naturales. Se requiere de la existencia de un seguro o póliza para proteger la propiedad. Todas las instalaciones, maquinaria y equipo que utiliza en Programa cuentan con pólizas de seguro. Se cuenta con un plan de contingencia debidamente evaluado. Al menos el 60% de la comunidad educativa del Programa (docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios), conocen el plan de contingencia y han participado en el último año en simulacros. El Programa esta articulado con la entidad institucional encargada del plan de contingencia para la prevención de desastres ante eventos naturales.	B
Por debajo del 60% y arriba del 50% de la comunidad educativa del Programa, conocen el plan de contingencia y han participado en el último año en simulacros. Se cumple parcialmente con las pólizas de seguro de las instalaciones y equipos.	C
Por debajo del 50% de la comunidad educativa del Programa, conocen el plan de contingencia y no han participado en el último año en simulacros. Se carece de gran parte la póliza de seguro de las instalaciones y equipos.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.4.1 (I)

Los laboratorios, talleres y/o centros de práctica, deben tener recursos tecnológicos e insumos adecuados, actualizados, organizados y suficientes para lograr los resultados del programa.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se cuenta con normativa de especificaciones técnicas para adquirir equipos y Programas informáticos. Los recursos son actualizados en forma sistemática, periódica y de última generación.	A
Los laboratorios, talleres y/o centros de práctica, son adecuados y están disponibles para lograr los resultados del Programa. Los equipos y periféricos computacionales son adecuados y están disponibles para lograr los resultados del Programa. Debe existir suficiente conectividad a internet. Los equipos computacionales deben ser adecuados, estar disponible y con software de código abierto o con sus licencias correspondientes. 8.4.1.1 Arquitectura Los recursos tecnológicos deben ser suficientes para atender el número de estudiantes, por grupo en talleres de diseño, construcción, representación y urbanismo; definidos en la Pauta 5.1.1 de este manual. 8.4.1.2 Ingeniería Los recursos tecnológicos e insumos deben ser suficientes, actualizados y organizados para asumir los cursos de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, para atender el número de estudiantes, por cada grupo o sección de laboratorio, talleres y/o centros de práctica; definidos en la Pauta 5.1.1 de este manual. 8.4.1.3 Diseño Los recursos tecnológicos deben ser suficientes para que en los cursos que requieren laboratorio o taller para atender el número de estudiantes, por grupo o sección; definidos en la Pauta 5.1.1 de este manual. Se cuenta con una computadora por cada 25 estudiantes. Se garantiza internet en las instalaciones dedicadas al proceso enseñanza-aprendizaje (aulas, laboratorios, talleres y/o centros de práctica que utiliza el Programa). Los laboratorios, talleres y/o centros de prácticas corresponden a objetivos educativos y están en congruencia con el perfil del graduado. Los laboratorios y talleres son eminentemente de dedicación académica-docente, pero pueden ser utilizados para actividades de investigación y extensión, sin menoscabo de la actividad docente.	B
Se cumple parcialmente con lo establecido en la Pauta 5.1.1 de este Manual Se cuenta con los recursos suficientes, pero no están actualizados. Se cuenta con una computadora por cada 30 estudiantes del Programa.	C
No cumple con lo establecido en la Pauta 5.1.1 No cuenta con los recursos suficientes, ni están actualizados Se cuenta con una computadora por cada 35 estudiantes del Programa.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.5.1 (I)

Debe existir disponibilidad de material bibliográfico y centros de documentación físicos o virtuales.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. El programa cuenta con acceso a bibliotecas o centros de documentación digitales, con código de acceso remoto, para docentes y estudiantes. Se debe contar con 5 volúmenes por cada estudiante inscrito en el Programa, éstos pueden ser impresos o digitales.	A
Se cuenta con bibliotecas o centros de documentación, al servicio del programa. Los estudiantes y profesores del Programa, tienen acceso a documentos impresos y/o electrónicos (libros, revistas, informes técnicos, entre otros), audiovisuales y/o informáticos (base de datos, e-libros, revistas digitales) según los contenidos de las asignaturas, cursos o módulos. El programa provee información sobre acceso a documentos de referencia en Red. Existen al menos 5 títulos diferentes de documentos actualizados por asignatura, curso o módulo del Programa y al menos 4 volúmenes por cada estudiante inscrito en el Programa, éstos pueden ser impresos o digitales. Del mismo modo debe efectuarse por grupo, por año (años de duración del plan de estudio). Nota: (Ver Tabla 8-5 de cálculo en sección D, en el documento de autoestudio).	B
Se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares establecidos en B. No hay proporcionalidad por cada grupo, por año del ciclo académico.	D

8.5.2 (S)

Es importante, que los títulos y volúmenes bibliográficos relacionados con el programa estén organizados sistemáticamente, según métodos bibliotecológicos reconocidos internacionalmente.

Valoración	Puntuación
Existencia de sistema de catalogación internacionalmente reconocido, para el aprovechamiento de los recursos documentales. Todos los recursos documentales del Programa están codificados en el Sistema de Catalogación Institucional.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre los métodos bibliotecológicos reconocidos internacionalmente para la bibliografía del Programa.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.5.3 (C)

Conviene que la biblioteca disponga de suscripciones a revistas especializadas y bases de datos afines al programa, digitales o impresos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. El Programa dispone de más de una suscripción a revistas especializadas relacionadas con el Programa y más de una suscripción a bases de datos, estando disponibles para estudiantes, docentes e investigadores.	A
El Programa dispone de al menos una suscripción a revistas especializadas relacionadas con el Programa y una suscripción a bases de datos, estando disponibles para estudiantes, docentes e investigadores. Se cuenta con estadísticas sobre el uso de los recursos bibliográficos por la comunidad académica del Programa.	B
Se cumple con uno de los estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D

8.6.1 (S)

Es importante que los profesores y estudiantes dispongan de recursos de apoyo para los procesos de enseñanza aprendizaje.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. El programa garantiza a todos los docentes el acceso y disponibilidad de recursos de apoyo, en el momento que lo requieran.	A
Existencia de planificación operativa para el uso de los recursos de apoyo del quehacer del Programa. El Programa dispone de un mecanismo para garantizar el acceso a los recursos de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se dispone de equipos de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en todas las asignaturas, cursos o módulos. Se dispone de espacio y dispositivos para la proyección y reproducción de recursos audiovisuales.	B
Se cumplen al menos dos estándares específicos o se cumplen parcialmente los estándares específicos definidos en B.	C
No se cumplen los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 8

Infraestructura y Recursos del Programa

8.6.2 (C)

Conviene que exista promoción para la producción y registro de material didáctico.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Al menos el 65% de los expedientes/portafolio de las asignaturas, cursos o módulos cuentan con material didáctico actualizado, en el período evaluado.	A
El Programa presenta condiciones adecuadas para que los profesores produzcan, utilicen y compartan material didáctico idóneo. Al menos el 60% de los expedientes/portafolio de las asignaturas, cursos o módulos cuentan con material didáctico actualizado, en el período evaluado.	B
Cumple parcialmente con las condiciones adecuadas para que los profesores produzcan, utilicen y compartan material didáctico idóneo. Por debajo del 60% y arriba del 50% de los expedientes/portafolio de las asignaturas, cursos o módulos cuentan con material didáctico actualizado, en el período evaluado.	C
No se cumple con las condiciones adecuadas para que los profesores produzcan, utilicen y compartan material didáctico idóneo. Por debajo del 50% de los expedientes/portafolio de las asignaturas, cursos o módulos cuentan con material didáctico actualizado, en el período evaluado.	D

8.7.1 (S)

Es importante que el programa cuente con mobiliario, equipo de oficina e insumos suficiente para el desarrollo de la labor académico - administrativa.

Valoración	Puntuación
Existencia de inventario actualizado del mobiliario, equipo de apoyo e insumos de oficina asignados al Programa. La actualización del inventario debe realizarse anualmente, atendiendo a la clasificación del mobiliario, equipo de oficina e insumo de oficina asignados al Programa.	A
Se carece de uno o más de los aspectos que son especificados en (A), sobre el inventario actualizado de mobiliario, equipos de apoyo e insumos de oficina asignados al Programa.	D



Categoría 9

Graduados

9.1.1 (I) El programa debe disponer de estadísticas de promoción de graduados con el grado académico ofrecido.	
Valoración	Puntuación
Existencias de estadísticas actualizada de los graduados. Se cuenta con análisis técnico sobre la promoción de graduados de las últimas cohortes del periodo evaluado.	A
Se carece de uno o mas aspectos especificados en (A), sobre las estadísticas de promoción de graduados con el grado académico ofrecido en el programa.	B
Se cumple parcialmente los estándares establecidos.	C
No se cumple con los estándares específicos establecidos.	D
9.1.2 (I) Deben existir mecanismos de seguimiento a graduados para determinar la relación entre las competencias adquiridas y requeridas.	
Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. El banco de datos de los graduados con información actualizada y completa según formato de la institución; incluyendo el historial de los últimos tres años. Existen evidencias de que el Programa utiliza las valoraciones de los graduados para retroalimentar el Plan de Estudio.	A
Existencia de mecanismos que permitan analizar la relación entre las competencias adquiridas durante el proceso de formación y las requeridas por los empleadores con el fin de fortalecer el proceso de inserción al mercado laboral. Se dispone de un banco de datos de los graduados con información actualizada y completa según formato de la institución. Existencia de evidencias de la valoración de los graduados sobre las competencias adquiridas en su formación profesional (perfil del graduado) y las oportunidades de mejora. Se cuenta con un mecanismo para el seguimiento a los graduados del Programa. Nota: Se considera información actualizada la graduación del año anterior.	B
Se cumplen parcialmente los tres estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 9

Graduados

9.1.3 (S)

Es importante que el programa cuente con mecanismos para la inserción laboral de los de los graduados.

Valoración	Puntuación
Se cuenta con un mecanismo para el fomento de la inserción laboral, el cual está directamente vinculado con el sector productivo afín al perfil del graduado del Programa.	A
Se carece de los aspectos especificados en (A), sobre los mecanismos para la inserción laboral de los graduados del Programa.	D

9.2.1 (S)

Es importante que existan mecanismos para identificar y medir la duración efectiva de los estudios.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. Se dispone de información que demuestra el mejoramiento de la eficiencia terminal del Programa.	A
Existencia de datos estadísticos que permitan calcular la duración efectiva de los estudios del Programa. Mecanismos para la identificación de los factores que inciden en el rendimiento de los estudiantes y afectan la duración real del Programa. Se cuenta con un estudio sobre la eficiencia terminal en el Programa que incluya las estadísticas reales y las estimadas de las últimas cohortes del período evaluado. Se cuenta con un estudio sobre los factores que inciden en el rendimiento de los estudiantes y afectan la duración real de sus estudios; que incluye acciones y mecanismos implementados para atender esta problemática.	B
Se cumplen parcialmente los dos estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D



Categoría 9

Graduados

9.2.2. (S)

Es importante que el programa cuente con resultados sobre el nivel de desempeño de los graduados a través de mecanismos bien definidos.

Valoración	Puntuación
Además, de cumplir con todo lo que se declara B. La información disponible se utiliza para la implementación de acciones de mejora para fortalecer el plan de estudio.	A
Existencia de resultados del desempeño de los graduados en el campo laboral. Existencia de mecanismos que permiten determinar el desempeño de los graduados. Se cuenta con información sobre el desempeño laboral de una muestra representativa de los graduados de las últimas cohortes del período evaluado. Existencia de un mecanismo para conocer la percepción de los empleadores sobre el desempeño de los graduados del Programa, desde la perspectiva de las competencias requeridas por el mercado laboral y las mostradas por los graduados en su desempeño.	B
Se cumplen parcialmente los dos estándares específicos definidos en B.	C
No se cumple con los estándares específicos definidos en B.	D

